Santiago de Cali, Octubre de 2026

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
La Ciudad

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS COMO: CONDUCTOR

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como CONDUCTOR respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el Objeto de: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DE LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA". conforme a la necesidad que presenta el Departamento del Valle del Cauca.

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 17/01/2026
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 30/06/2025

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 18/07/2025
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2025

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 22/01/2025
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 30/06/2025

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 11/10/2024
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2024

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 10/06/2024
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 30/09/2024

Nombre de la entidad: GOBERNACION DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 20/02/2024
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 31/05/2024

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE DAGUA
Fecha de inicio del contrato: 10/05/2023
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 28/12/2023

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE DAGUA
Fecha de inicio del contrato: 23/01/2023
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 28/04/2023

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE DAGUA
Fecha de inicio del contrato: 12/07/2022
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 28/12/2022

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE DAGUA
Fecha de inicio del contrato: 20/01/2022
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 30/06/2022

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE DAGUA
Fecha de inicio del contrato: 15/05/2021
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE DAGUA
Fecha de inicio del contrato: 25/01/2021
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 30/06/2021

Nombre de la entidad: ALCALDIA DE DAGUA
Fecha de inicio del contrato: 04/06/2020
Tipo de contrato y cargo: PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATISTA/CONDUCTOR
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2020

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de

2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO
c.c. 6.247.583

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **6.247.583**

CAICEDO RESTREPO

APELLIDOS

ALMIR FARLEY

NOMBRES

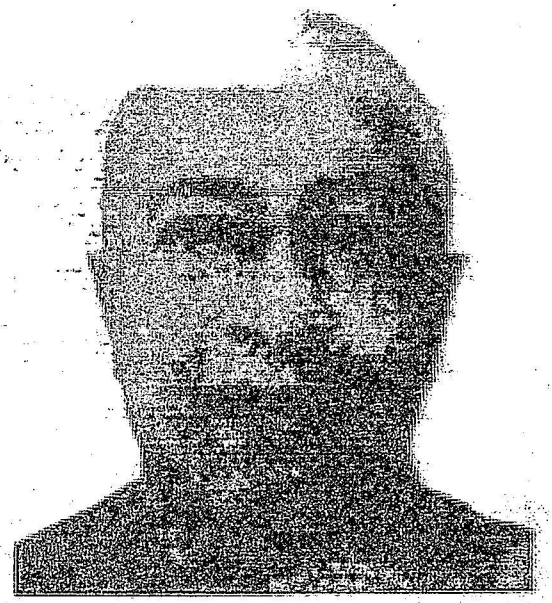

FIRMA

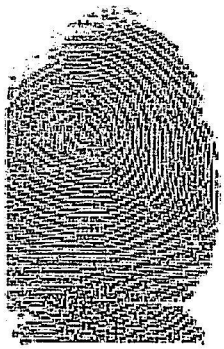

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1966**

DAGUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-AGO-1984 DAGUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2100700-01290007-M-0006247583-20220412 0078715878A 1 8504172714

FUERZAS MILITARES

Tarjeta de Reservista de Segunda Clase

PERTENECE AL EJERCITO DE

1a. LINEA	2a. LINEA	3a. LINEA
DIC- 96	31-DIC 06	01 DIC 16

7

PROFESION: MENSAJERO

ACTA CLASIF. No. 049 FECHA 13 DIC 96

RECIBO No. 263811 FECHA 16 DIC 96

0247583 - DAGUA

EXPEDIDA POR:

049

TE. GUSTAVO SERRANO CANEVO

COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. 17

Escaneado con CamSc

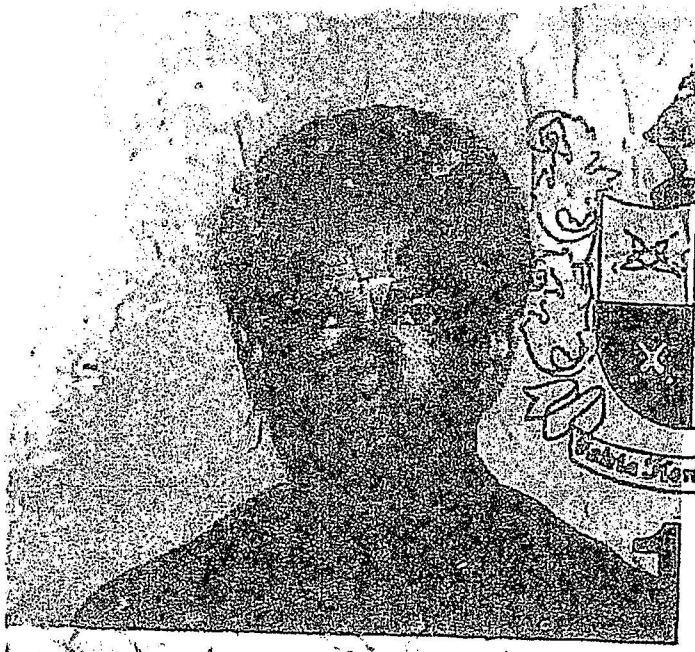

FUERZAS MILITARES

de Reservista de Segunda Clase

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
DIC. 96	31-DIC 06	31 DIC 10

PROFESION: MENSAJERO

LIBRETA CLASIF. No. 049 FECHA

RECIBO No. 263811 FECHA

8247583 - OAGUA

EXPEDIDA POR:

1149

TE. GUSTAVO SERRANO CADENA

COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. IV

Escaneado con CamSc

CESTEC

Corporación de estudios Técnicos y Tecnológico

Resolución ***SEDUCA*** 8626 de 1990

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN

CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y TECNOLOGIOS

Aprobado mediante resolución numero: 8626111990 acta numero: 11 año: 1989

El día 23 de julio de 1989 en la ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, la CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS celebró la proclamación de BACHILLER ACADEMICO 1989.

Se otorgo dicho título a

CAICEDO RESTREPO ALMIR FARLEY

c.c 6247583 de Dagua valle

Registrado para efectos legales de conformidad con los decretos nacionales numero 180 de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 6 de 1990.

Aprobado mediante resolución numero: 8626111990 acta numero: 11 año: 1989

El acto fue presidido por:

Luz Helena Sánchez
C.C. N° 32.302.963 de Bello
Rectora

Claudia Marleny Qinceno
C.C. N° 43.906.830 de Bello
secretaria

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 6.247.593 de Dagua (V), ejecutó el siguiente contrato, el cual se describe a continuación:

No. Contrato:	2020133
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO COMO CONDUCTOR DE LA CAMIONETA A CARGO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE PARA EL TRANSPORTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de Junio de 2020.
FECHA DE INICIO:	04 de Junio de 2020.
VALOR INICIAL:	$ 17.500.000
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2020.

No. Contrato:	202183
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO AL DESPACHO DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA, CON LA GESTION DE DOCUMENTOS, REMISION DE COMUNICACIONES, ENVIO DE NOTIFICACIONES Y EN GENERAL LA GESTIÓN Y TRAMITE DE DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN DICHA OFICINA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de Enero de 2021.
FECHA DE INICIO:	25 de Enero de 2021.
VALOR INICIAL:	$ 15.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Junio de 2021.

No. Contrato:	2021241
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASIGNADO POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 001 DEL 13 DE MAYO DE 2021.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de Mayo de 2021.
FECHA DE INICIO:	20 de Mayo de 2021.
VALOR INICIAL:	$ 18.917.000
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2021.

No. Contrato:	202246
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO,

COMO CONDUCTOR DEL VEHICULO ASIGNADO POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 001, DEL 13 DE MAYO DE 2021

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 de Enero de 2022.
FECHA DE INICIO: 21 de Enero de 2022.
VALOR INICIAL: $ 16.800.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Junio de 2022.

No. Contrato: 2022306
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 de Julio de 2022.
FECHA DE INICIO: 13 de Julio de 2022.
VALOR INICIAL: $ 16.800.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de Diciembre de 2022.

No. Contrato: 2023015
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA OPERACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL VEHICULO ASIGNADO A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE DAGUA POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de Enero de 2023.
FECHA DE INICIO: 23 de Enero de 2023.
VALOR INICIAL: $ 12.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Abril de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2023.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

Digitó: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	CÓDIGO:	DAGUA
		VERSION	
	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TRD: 2.05	

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO, identificado con Cedula de Ciudadanía N°. 6.247.503 de Dagua (V), ejecutó el siguiente contrato, el cual se describe a continuación:

No. Contrato:	2023350
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA OPERACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE DAGUA POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de Mayo de 2023.
FECHA DE INICIO:	12 de Mayo de 2023.
VALOR INICIAL:	$ 24.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de Diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en Dagua – Valle a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO,** identificado con la cédula de ciudadanía No.6.247.583 expedida en la ciudad de Dagua (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410.17.13-2189 del 20 de febrero de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

2. Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.

Valor: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500005250 del 14 de febrero de 2024

RPC: 5600062537 del 20 de febrero de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 20 de febrero de 2024

Fecha de terminación del contrato: 31 de mayo de 2024

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-7240 del 10 de junio de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

2. Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.

3. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

CDP: 5500005344 del 05 de abril de 2024

RPC: 5600067789 del 10 de junio de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 10 de junio de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali a los 30 días del mes de septiembre de 2024.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

ALMIR FARLEY CANCEDO
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARI

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO,** Identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 6.247.583 de Dagua - Valle, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13-2054 del 21 enero 2025.
   Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1.Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca. 2. Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca. 3. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500005967 del 15 enero 2025.
RPC: 5600077106 del 21 enero 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 21 enero 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 DE JUNIO DE 2025.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9644 del 22 julio 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1.Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca. 2.Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca. 3.Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3

CDP: 5500006347 del 18 de junio de 2025.
RPC: 5600087772 del 22 julio 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 22 julio 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
Subdirectora técnica de apoyo a la gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.
Proyectó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
ALIANZA PARA LA PAZ Y CACIQUE
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: $1000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.247.583 expedida en la ciudad de Dagua (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. **Contrato número:** 1.410-19.13-4870 del 17 de enero de 2026, Otrosí 1.410-19.13-4870-1 del 20 de abril de 2026.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1.Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

2.Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.

3.Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500006996 del 10 de enero de 2026

RPC: 5600104031 del 17 de enero de 2026
5600105368 del 21 de abril de 2026

Fecha de Acta de Inicio: 17 de enero de 2026

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2026.

2. **Contrato número:** 1.410-19.13-7361 del 12 de julio de 2026

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1.Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

2.Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.

3.Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

CDP: 5500007217 del 10 de julio de 2026

RPC: 5600107256 del 12 de julio de 2026

Fecha de Acta de Inicio: 15 de julio de 2026

Fecha de terminación del contrato: 30 de julio de 2026.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ.
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Elaboró: Natalia Ramírez Zapata – Técnico Operativo (E)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000115548 C.C: 8247383
ALGAR FARLEY CAICEDO
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: $2000
9451242101 22/08/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263245706

(415)7707212489984(8020) 000014126324570 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 2 4 7 5 8 3	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 2 4 7 5 8 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Dagua 2 3 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAICEDO	RESTREPO	ALMIR	FARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 C 66 B 44 BRR EL REFUGIO

42. Correo electrónico: almirfarley2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 1 7 8 7 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 2	2 0 2 3 0 1 1 1	8 2 9 9	2 0 2 3 0 1 1 1		8 2 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-24 / 12:53:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEBA BLEL YIRYIS

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 29-09-2026 05:56:29PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:00:35 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6247583**

Apellidos y Nombres: **CAICEDO RESTREPO ALMIR FARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 06:03:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6247583** y Nombre: **ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148647565** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:36:32 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6247583,** Apellidos y Nombres **CAICEDO RESTREPO ALMIR FARLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacuiv**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303945971

PIB
18:42:15

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6247583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 18:47:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6247583
Código de Verificación	6247583260929184758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO , identificado(a) con CC 6247583 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 02/06/2020 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de CONYUGE COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2025/10	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2025/11	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2025/12	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/01	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/02	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/03	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/04	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/05	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/06	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/07	30
CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	CC	6247583	ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	2026/08	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5418388 Sep 29 2026 06:55PM

skandia

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A Quien interese

Que ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO identificado con cédula de ciudadanía número 6247583 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700000186327, vigente desde el 14 de Marzo de 1997.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 29 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20260929-19:05-29602879

Skandia Fiduciaria S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero.

MANUEL DARIO BURBANO ALVARADO
Médico Cirujano
Especialista en Medicina Forense
Magister en Salud Ocupacional
CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL - Tel 6200000 (2161)

FECHA	09	01	2025	CIUDAD	CALI

DATOS DEL TRABAJADOR

ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
	TIPO	CC	NUMERO	6,247,583
EDAD 58 SEXO N	FECHA DE NACIMIENTO			17 04 1966

CARGO CONTRATISTA	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

INGRESO XXX	PERIÓDICO		REINTEGRO LABORAL		RETIRO	

EXÁMENES PARA CLÍNICOS

AUDIOMETRÍA	X	HEMOGRAMA		SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	
OPTOMETRÍA	X	Rto DE PLAQUETAS		SISTEMA RESPIRATORIO	
ESPIRÓMETRIA		GLICEMIA PRE		PRUEBAS DE EQUILIBRIO	
Rx DE TÓRAX		GLICEMIA POST		PRESIÓN ARTERIAL	
RX DE COLUMNA		COLESTEROL		EKG	
DENSITÓMETRIA		TRIGLICÉRIDOS		IMC	
				OSTEOMUSCULAR	X

EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO		CONDUCTA		
PUEDE REALIZAR LABORES SIN RESTRICCION	XXX	REMISIÓN A EPS POR:		
		REMISIÓN ARL PARA SEGUIMIENTO:		
		EDUCAR EN HIGIENE POSTURAL:	SI	NO
		DOTAR DE EPP:	SI	NO
		EDUCAR EN RIESGOS DE SU LABOR:	SI	NO

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO (PERIÓDICO, REINTEGRO LABORAL)		CONDUCTA		
APTO		REMISIÓN A EPS POR:		
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS		REMISIÓN ARL PARA SEGUIMIENTO POR:		
APTO CON RESTRICCIONES		EDUCAR EN HIGIENE POSTURAL:	SI	NO
APLAZADO		DOTAR DE EPP:	SI	NO
NO APTO		EDUCAR EN RIESGOS DE SU LABOR:	SI	NO

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO (RETIRO)	SI	NO
APTO PARA DESEMPEÑARSE LABORALMENTE		
EVIDENCIA DE PRESUNTA ENFERMEDAD LABORAL		
PRESENTA PERTURBACIÓN FUNCIONAL Y LESIÓN ORGÁNICA		
PRESENTA ENFERMEDAD OCUPACIONAL CALIFICADA		

CUAL (ES)?: _____
OTROS :

RECOMENDACIONES: PUEDE LABORAR PRESENCIALMENTE, JORNADA COMPLETA. HABITOS DE VIDA SALUDABLES.

Manuel Burbano A. MEDICINA FORENSE T.P. 1496-190 VALLE

MANUEL DARIO BURBANO ALVARADO
L.S.O. 1496/23

FARLEY C.

ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO
6247583 (CC)

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ALMIR FARLEY CAICEDO RESTREPO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 6.247.583 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 869159533, abierta/o desde el 3/3/2020.

Tarjeta de crédito No. 4599180020440938, abierta/o desde el 7/9/2021.

Se expide en Bogotá el día 29 del mes de Septiembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6247583 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 07:09 PM

Código Verificación: **9LRCYTHVZE**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOBERNACIÓN Departamento de Valle del Cauca	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DD/MM/AAAA):	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) X FUNCIONARIO DE PLANTA

PERSONA NATURAL

Primer apellido ALMIR	Segundo apellido FARLEY	Primer nombre CAICEDO	Segundo nombre RESTREPO
Tipo de documento de identidad CC X CE ____ PA ____	Número de documento de identidad 6247583	Fecha de expedición (DD/MM/AA) 30 / 08 / 1984	Lugar de expedición DAGUA
Dirección de residencia CALLE 3C # 66B - 44 BARRIO REFUGIO	Ciudad Residencia CALI	Departamento Residencia VALLE DEL CAUCA	País Residencia COLOMBIA
Ocupación actual CONTRATISTA	Teléfono	Celular 3138320629	Correo electrónico FARLEYCAICEDORESTREPO1212@GMAIL.COM
Nombre de la entidad al que está vinculad@ actualmente (SI APLICA)		Nit	Área donde se encuentra actualmente
Profesión /Ocupacion	Ciudad	Dirección	

PERSONA JURÍDICA

Razón o denominación social	Nit

Apellidos y nombres del representante legal principal

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad CC ____ CE ____ PA ____	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA)	Lugar de expedición
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento	País
Correo electrónico	Teléfono y extensión		Celular

Información de representante legal Suplente

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	
Suplente 2				CC CE PA	
Suplente 3				CC CE PA	

Tipo de empresa: Pública____ Privada____ Mixta | Código actividad "CIIU":

Actividad económica: Industrial ____ Comercial __ Transporte ___ Construcción _ Agrícola ____ Civil ___ Servicios ____ Otra ____

Cuál?

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMANTE (PEP's)

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO__X__
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO__X__
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO__X__
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI___ NO__X__ Explique_____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI___ NO__X__ Explique_____

INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Total activos	$	Total pasivos	$	Total patrimonio	$
Ingresos mensuales	$	Otros ingresos	$	Explique	
Egresos mensuales	$	Otros egresos	$	Explique	

OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI____ NO___X__

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Préstamo_____Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?:____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI____ NO___X__ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI____ NO___X____

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Declaro expresamente que:

1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales provienen de: _____

AUTORIZACIONES

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones o instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A -vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la oformacion y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo seran tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluyo a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que esto le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Firma Persona Natural y/o Representante legal

Huella índice derecho

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: _ día / mes / año_

Observaciones_____

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Debida diligencia intensificada: SI____ NO____ Validado por Oficial de Cumplimiento: SI____ NO____ Firma del Oficial cumplimiento: _____

ANEXOS	CUMPLE
COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA-	
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO -SI APLICA-	
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA-	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA-	

8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara	17 de abril 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Caroll Pedraza Martínez	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2026
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma:	Firma:	
Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26 de junio 2026	Fecha: 26/06/2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-09-29 19:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALMIR	FARLEY	CAICEDO	RESTREPO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	6247583

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	DAGUA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1 DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$36.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$36.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son: